

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 002714  
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

03 JUN 2014

VISTOS:

- 1.- El reclamo presentado por don Carlos Marmolejo Pereira, Representante Legal de Comercial Fénix Limitada, de fecha 05.06.2014;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos denunciados con fecha 05.06.2014 por don Carlos Marmolejo Pereira, Representante Legal de Comercial Fénix Limitada.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña Susana Verdugo Olivares, Administrativo a contrata grado 16°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE